

RESUMEN EJECUTIVO MEMORIA

1.- INTRODUCCIÓN

El presente apartado se configura en los términos establecidos por el art. 11.3. del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo que establece que en los procedimientos de aprobación o alteración de instrumentos de ordenación urbanística, la documentación expuesta al público deberá incluir un resumen ejecutivo expresivo de los siguientes extremos:

- Delimitación de los ámbitos en los que la ordenación proyectada altera la vigente, con un plano de su situación, y alcance de dicha alteración.
- En su caso, los ámbitos en los que se suspendan la ordenación o los procedimientos de ejecución o de intervención urbanística y la duración de dicha suspensión.

2.- DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO EN EL QUE LA ORDENACIÓN PROYECTADA ALTERA LA VIGENTE.

Las parcelas que se describen a continuación constituyen el ámbito de aplicación de la presente Modificación nº2 del Plan Parcial de Ordenación del Sector SP-11 denominado 'La Viñuela' en el PGOU de Benalmádena (Málaga).

Sector	Parcela	Propiedad	nº Finca Registral	Id. Catastral
SP-11 La Viñuela	AI-2	Dª Concepción Navarrete Coronado	5755	0007202UF6500N
SP-11 La Viñuela	R1	Dª Concepción Navarrete Coronado	5761	0007103UF6500N
SP-11 La Viñuela	V2	Ayto. de Benalmádena	5705	0007205UF6500N

Se aporta como **Anexo nº1** de este documento una copia de las notas simples del Registro de la Propiedad de nº1 de Benalmádena de las fincas relacionadas anteriormente.

3.- ALCANCE DE LA ALTERACIÓN PROPUESTA.

El motivo principal de la Modificación nº2 del Plan Parcial de Ordenación del Sector SP-11 denominado 'La Viñuela' es el permutar la parcela residencial R-1 por la parcela que ocupa la zona verde V-2 y por otro lado dividir la parcela AI-2 en tres nuevas parcelas, AI-2.1, AI-2.2. y AI-2.3. La viabilidad de esta permuta se justifica por las mejores condiciones topográficas de la parcela R1 respecto a las de la parcela V2, favoreciéndose la funcionalidad y mejor ubicación de la parcela V2 respecto a la parcela del equipamiento escolar E. Así mismo, la servidumbre de la línea eléctrica de M.T. ocuparía principalmente espacios públicos. Estas modificaciones se realizarán sin reducir las dotaciones del sector y manteniendo su edificabilidad.

En el anexo planos de este resumen ejecutivo se incluyen el plano de zonificación del Modificado del Plan Parcial del Sector SP-11 'La Viñuela' aprobado definitivamente con fecha 27 de Noviembre de 2.008 y el plano con la zonificación resultante al permutar la parcela R1 por la parcela V2 y la división de la parcela AI-2 en las parcelas AI 2.1, AI 2.2. y AI 2.3.

4.- ÁMBITO DE SUSPENSIÓN DE ORDENACIÓN, EJECUCIÓN E INTERVENCIÓN.

El ámbito de suspensión de ordenación es el conjunto de estas parcelas:

Sector	Parcela	Propiedad	nº Finca Registral	Id. Catastral
SP-11 La Viñuela	AI-2	Dª Concepción Navarrete Coronado	5755	0007202UF6500N
SP-11 La Viñuela	R1	Dª Concepción Navarrete Coronado	5761	0007103UF6500N
SP-11 La Viñuela	V2	Ayto. de Benalmádena	5705	0007205UF6500N

Se propone un plazo máximo de un año para la suspensión del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en el conjunto de las parcelas indicadas anteriormente, conforme al artículo 27.2. de la LOUA.

Málaga, Febrero de 2.014

Fdo.: D. Rafael Peinado Peñalver
Ing. Caminos, Canales y Puertos
Colegiado nº 18.124

Fdo.: D. Víctor Hernando Pérez
Ingeniero Civil
Ingeniero Técnico de Obras Públicas

JAG INGENIEROS